



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00680945- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Programa de Formación en Investigación en Contabilidad (ProSIC-PROFIC) que se desarrolla en el ámbito de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales ha organizado diversos seminarios de capacitación continua en investigación para nóveles investigadores;

Que las actividades desarrolladas forman parte de un conjunto de acciones para desarrollar la investigación en Ciencias Económicas y han sido explicitadas en el Plan de Acción 2022 del Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Contabilidad (PROFIC) de la FCE, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación;

Que se cuenta con financiamiento del Programa Específico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas (PROMCE), para disponer el pago de los honorarios respectivos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de los honorarios respectivos a las/os Profesoras/os que se mencionan en el anexo de la presente, por su participación en el dictado de los módulos del Seminario de Capacitación Continua en Investigación en Contabilidad y Programa de Nóveles Investigadores, organizados por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese a las Secretarías de Administración y de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad y archívese.